

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (PDCat), D. FELIU-JOAN GUILLAUMES I RÀFOLS

179/000254

73647

- **¿Confirma el Gobierno que el Consejo de Administración de RTVE ha advertido a los trabajadores de la Corporación que sus correos electrónicos serán vigilados? En caso afirmativo, ¿cuál es la razón de vigilar los correos electrónicos de los trabajadores?**

Vista la formulación de la pregunta, y en tanto ésta se dirige al Gobierno de la Nación, no corresponde a esta Corporación responder a la interpelación planteada por Su Señoría.

En Madrid, a 12 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Domínguez